



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
Expte.: 2018/000698

MODALIDAD LICITADORA

Abierto y un único criterio de valoración, el precio.

OBJETO

ACTA DE ADMISIÓN DE LICITADORES, APERTURA DE SOBRE Nº 2 (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA) Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE LOS LICITADORES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN “**Servicio de tratamiento fitosanitario y eliminación de malas hierbas en las zonas verdes y arbolado conservado con personal propio**”.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

✓ D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

- ✓ D^a. Natalia Benavides (PS del Secretario General).
- ✓ D^a Rocío Guerra (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).
- ✓ D. Diego Gómez. Jefe de Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes.
- ✓ D^a Fátima Montenegro Gil. Jefa de Servicio de Participación Ciudadana.
- ✓ D. Pablo Rodríguez Zulategui. Jefe de Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Secretaria:

✓ D^a. Sofía Navarro Roda. Jefa de Servicio de Contratación.

Código Seguro De Verificación:	Mg4K0sCvrFHHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	21/09/2018 14:21:17 21/09/2018 13:42:35
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Mg4K0sCvrFHHR7D+2148zg==		



FECHA, HORA Y LUGAR

FECHA: 11 de septiembre de 2018
HORA: 9:30 horas.
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1.

De conformidad con la Circular de la Mesa de Contratación de marzo de 2015 que establece:
“Por razones de celeridad y eficacia y al objeto de agilizar los procedimientos, la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el día 24 de Marzo de 2015, acuerda facultar a las Unidades tramitadoras de Contratos, para proceder a la apertura del SOBRE 1, examen, comprobación y requerimiento, en su caso, de las subsanaciones que procedan, en todos los procedimientos ABIERTOS Y NEGOCIADOS de su competencia, tras lo cual emitirán INFORME en el que se hagan constar estas circunstancias y propondrán a la Mesa la admisión a licitación de los concurrentes que procedan, así como, en su caso, la exclusión y su motivación, respecto de aquellos en que así corresponda. Se efectuará, pues, el mismo día, la exclusión/admisión a licitación y la apertura del sobre nº 2”.

Por el Servicio Administrativo de Parques y Jardines se procedió a la apertura del sobre nº 1 de las empresas licitadoras y emitió con fecha 5 de septiembre de 2018, informe de calificación de la misma proponiendo a la Mesa las admisiones y exclusiones correspondientes.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, y se procede a la lectura del informe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines, antes citado, relativo a la calificación de la documentación contenida en los sobres nº 1 de los licitadores y del trámite de subsanación correspondiente, y proponiendo las empresas que han de ser admitidas o excluidas de la licitación, así como, la clasificación de dichos licitadores.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura del sobre nº 2 DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN AUTOMÁTICOS de los siguientes licitadores y de las ofertas presentadas, consistente en un porcentaje de baja a los precios unitarios:

- SEANTO, S.L : 36%

- SUMINISTROS INDUSTRIALES LOS HERBEROS, S.L.U Y TEYJA AMERAL, S.L.U: 2,53 %

- EULEN, S.A.: 21,50 %

- TURBEPAL, S.L: 17,65 %

- JARCCO DESARROLLO SOSTENIBLE, S.L: 27,90 %

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

Código Seguro De Verificación:	Mg4K0sCvrFHHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	21/09/2018 14:21:17 21/09/2018 13:42:35
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Mg4K0sCvrFHHR7D+2148zg==		



RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO: Admitir a la licitación a todos los licitadores enumerados anteriormente y de conformidad con lo establecido en los Pliegos de Clausulas Administrativas Particulares, valoradas las ofertas presentadas, declarar la presentada por la empresa SEANTO, S.L incurso en presunción de anormalidad.

SEGUNDO: Requerir, de conformidad con lo establecido en el art. 149 de la LCSP, a la empresa SEANTO, S.L. para que justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández

D^a. Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación:	Mg4K0sCvrFHHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	21/09/2018 14:21:17
	Sofia Navarro Roda	Firmado	21/09/2018 13:42:35
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Mg4K0sCvrFHHR7D+2148zg==		

